

BIBLIOGRAFIA

2. RELIGION

RATZINGER, J.; MESSORI, V.: **Informe sobre la fe**. Ed. BAC. Madrid, 1985. 220 págs.

Se trata de un ensayo teológico-periodístico con pretensiones de ser una síntesis de la más variada problemática teológico-moral surgida en la Iglesia posconciliar. Es de fácil lectura y merece la pena leerse si se lee con talante crítico. De lo contrario puede desorientar.

El mayor mérito, en mi opinión, de este libro consiste en el *desenfado* y la *libertad de expresión* con los que todo un Prefecto de la Sda. Congregación para la Doctrina de la Fe plantea los problemas eclesiales "reales" y emite sus duros juicios de valor. Acusa a los teólogos —generalizando en exceso— de hacer sociologismo y el mismo cardenal Prefecto cae en ese "pecado" más de una vez, cuando cita datos sociológicos.

Y su mayor defecto está en que una vez planteados los problemas, o no ofrece pistas de solución como en el caso de la "teología de la liberación", del "permisivismo moral", etcétera; o cuando las apunta como al tratar de la "vida religiosa", de las "conferencias episcopales", etc., tienen poca consistencia.

Un ejemplo como muestra: En el capítulo XII, uno de los más largos, dedicado a "una cierta teología de la liberación", Ratzinger tiene razón cuando al final afirma que "es el pecado personal el que se encuentra realmente en los cimientos de las estructuras sociales injustas". Pero no la tiene cuando a continuación concluye: "Es preciso trabajar sobre las raíces, *no sobre el tronco o sobre las ramas del árbol de la injusticia*, si se quiere verdaderamente conseguir una sociedad más humana". Se necesitan las dos cosas: hay que luchar contra el pecado personal, pero también contra el pecado "social" y/o

"estructural" (ver la Exhortación de Juan Pablo II, "Reconciliatio et Paenitentia"). V. O.

301. SOCIOLOGIA

McLEISH, John: **La teoría del camino social. Cuatro perspectivas**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984. 174 págs.

El tema del cambio social es un tema polémico que ha dado lugar a distintas posiciones e, incluso, teorías. El autor de este pequeño libro (se le califica de "breviario"), el profesor escocés J. McLeish, nos ofrece la síntesis de cuatro teorías que tratan de explicar el cambio social: la teoría del marxismo de Karl Marx (1818-1883); la teoría del funcionalismo formulada por B. Malinowsky (1884-1942); la psicoanalítica de S. Freud (1856-1939), y la teoría de la acción de Talcott Parsons (1902-).

El profesor McLeish sintetiza con gran acierto y objetividad el origen y las pretensiones de cada una de las cuatro teorías, dejando al lector el trabajo de valorar cada una de ellas en cuanto explicaciones de los cambios sociales. En cada una de ellas hay grados de similitud, pero también grandes divergencias. Este contraste es lo que da interés a este pequeño ensayo. El estudiante que desee introducirse en la lectura de los cuatro autores citados encontrará en estas páginas un buen guía, si lo que le interesa investigar es qué tipo de cambio social propugnan.

V. O.

BARRERA PEÑA, María Luisa y LOPEZ PEÑA, Ana: **Sociología de la mujer en la Universidad**. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago

de Compostela. Santiago, 1984. 382 páginas.

Este estudio es un análisis histórico-comparativo sobre la presencia de la mujer en la Universidad de Galicia y en el resto de España; período 1900-1981.

Lo escriben las autoras con un cierto estilo de reivindicación feminista, apoyadas en una ingente labor de acumulación de tablas y de datos. Los datos referidos a la realidad universitaria global española están tomados, sobre todo, de las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. Los propios de la Universidad de Santiago de Compostela los han extraído de los archivos de aquella Universidad.

Respecto de la participación de la mujer en la Universidad española, en general encuentran y pueden comprobar:

1. Existen carreras en las que se matriculan más mujeres que hombres, aunque lo normal es que ocurra lo contrario, puesto que de las siete carreras analizadas sólo sucede esto en dos.
2. El "boom" de la participación femenina se produce hacia los años setenta.
3. Las carreras en las que participa en mayor número la mujer (Farmacia, Filosofía y Letras) son —dicen— "las que gozan de menor prestigio".
4. La comparación con Francia en el período 1940-1962 muestra un mayor retraso en la participación femenina en nuestro país, que sigue la evolución a cierta distancia, acercándose más rápidamente en las carreras tradicionalmente femeninas (Farmacia y Filosofía y Letras).

De la presencia de la mujer en la Universidad de Santiago descubren:

1. Que en Santiago es mayor el porcentaje de alumnas matriculadas en Facultades que en los restantes distritos universitarios. Esta situación, que se mantiene ya desde 1947, se debe —arguyen de forma un tanto discutible— "entre otras cosas, al importante papel que desempeñó siempre la mujer en la sociedad gallega, realizando trabajos tan duros como los del hombre".
 2. Un origen social superior en las chicas universitarias que en los chicos.
 3. Que los universitarios gozan de mayor independencia económica que las universitarias.
 4. Que la chica ha de soportar en mayor medida los trabajos hogareños, lo cual le impide estudiar y trabajar al mismo tiempo.
- El estudio está precedido de una larga

introducción teórico-empírica del director del trabajo, profesor Miguel Cancio.

J. G.

332. FINANZAS

ERDMAN, Paul: **Guía del dinero**. Plaza & Janes Editores, S. A. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1985. 272 págs.

Pocas veces se suelen reunir en un economista una buena formación profesional y un ameno estilo periodístico. Ambas cualidades se juntan en este libro, que se lee con facilidad, interés y agrado. Erdman tiene, sin duda, la virtud y el don de la vulgarización rigurosa y atractiva.

El tema central es el de la crisis económica que se inicia en 1973, en la que todavía nos encontramos sumergidos. Una crisis económica vista sobre todo desde los Estados Unidos y descrita muy particularmente para el gran público de cultura media de los Estados Unidos. Apoyado en ella aventura el autor también su previsión de futuro y aconseja, en especial, al lector sobre cómo invertir su dinero.

En el estudio de la crisis, no sistemático, sino con el estilo del reportaje, distingue Erdman entre analistas y pronosticadores optimistas y pesimistas. El se coloca más bien entre los primeros. "Como los optimistas, piensan —dice— (los pesimistas) que hay una solución, en realidad una sola solución de los tres problemas más importantes con que nos enfrentamos en los años ochenta —el desempleo, los grandes déficits públicos estructurales y la deuda pendiente del Tercer Mundo—, a saber: la reanudación del crecimiento económico sostenido en Occidente. Parecen estar de acuerdo con los optimistas en que tal crecimiento vendrá principalmente de dos procesos: a través de la aplicación creadora de riqueza de la alta tecnología a casi todas las actividades desarrolladas por nuestra sociedad, y gracias al inherente desarrollo de las industrias auxiliares de servicios que exigirá y podrá realizar esta sociedad altamente tecnológica" (pág. 254).

A la hora de aconsejar cómo invertir dirá: " 'Ahora', valores en general; 'ahora' y 'después', valores de alta tecnología en particular. 'Ahora', títulos municipales y obligaciones; 'ahora' y 'después', las seguras cuentas bancarias del mercado monetario con tipos de interés sujetos a la inflación. 'Ahora', inmuebles comerciales; 'después',

tal vez casas para una sola familia. 'Ahora', el dólar; 'después', el franco suizo, el marco alemán y el yen japonés, y tal vez el oro y quizás incluso la plata. Pero ni 'ahora' ni 'después', la libra esterlina y mercaderías" (Pág. 259).

Las transparentes reflexiones de este libro creemos coinciden, en general, con lo que es el punto común de los economistas sobre los problemas de la crisis. Otras veces se puede disentir y polemizar, como cuanto atribuye a la política económica de Reagan el inicial crecimiento del desempleo en los Estados Unidos.

Una obra que enseña economía, informa sobre la crisis y deleita con la lectura.

J. G.

BERGER LOBERA, Angel: El mercado español de capitales en un contexto internacional. Edita Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1984. 163 págs.

Es éste un estudio de alto nivel universitario —tiene como base la tesis de doctorado de su autor— que investiga fundamentalmente dos cuestiones: primera, en qué medida el mercado español de capitales (títulos de renta variable, acciones) tiene unas características similares, en cuanto a eficiencia y racionalidad, a las de los más activos mercados internacionales de capital; segunda, si ese mercado español se encuentra segmentado e inmunitizado de la influencia de los mercados extranjeros o, por el contrario, puede considerarse integrado con los mismos como parte de un mercado internacional de capitales.

La investigación tiene un enfoque empírico y se apoya en los datos correspondientes al período 1955 a 1982 en cuatro Bolsas: Toronto (82 títulos), Nueva York (400 títulos), Londres (400 títulos) y Madrid (100 títulos). En el contraste de las hipótesis se sirve de una considerable y difícil —o imposible, para el profano— herramienta matemática y de teoría estadística.

En un primer capítulo se aportan algunos datos preliminares sobre la importancia relativa en el mundo del mercado español de capitales, así como de los tres mercados extranjeros analizados. Los capítulos 2 y 3 están dedicados a la definición y medición de la rentabilidad y riesgo

en el mercado español y en los extranjeros. En el primero de ellos se estima la rentabilidad media y el denominado riesgo total de cada título, mientras que en el segundo se introduce la separación entre riesgo sistemático y no sistemático (en el contexto de la teoría de carteras eficientes) y se estiman ambos tipos de riesgo en los cuatro mercados objeto de estudio. En el capítulo 4 se revisan los conceptos de eficiencia de los mercados de capital y se examina empíricamente la eficiencia de los mercados objeto de estudio. En los capítulos 5 y 6 se desarrollan y someten a tests empíricos, en los diferentes mercados analizados, dos teorías de formación del precio en bolsa. Finalmente, los capítulos 7 y 8 están dedicados a la medición del grado de integración financiera internacional.

Una de las conclusiones que se puede extraer del estudio es que las rentabilidades bursátiles en el mercado español se comportan de una manera consistente con el modelo más general de no arbitraje, pero no de acuerdo con el modelo más restrictivo de diversificación eficiente de carteras. Este modelo se ve, por el contrario, refrendado por los datos de los mercados extranjeros, en los que también el modelo general de no arbitraje es verificado.

J. G.

3.352 MARXISMO

SIERRA BRAVO, Restituto: El Método Marxista. Ed. Paraninfo. Madrid, 1985. 158 págs.

Refiriéndome en el número anterior de esta revista a la obra de este mismo autor "Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología", decía que la sección décima sobre las "corrientes metodológicas actuales en las ciencias sociales", resultaba demasiado esquemática. Al conocer ahora esta nueva obra sobre el *Método Marxista*, tenemos que reconocer que su autor sale al paso de esa laguna.

Hoy es frecuente oír a socialistas y no socialistas que aceptan el Marxismo como método de análisis de la realidad. Pero creemos que son pocos los que podrían responder con una cierta competencia si se les preguntara qué entienden por método marxista de análisis de la realidad. El profesor Sierra Bravo nos ofrece una res-

puesta sería, con la claridad conceptual y pedagógica que caracteriza a todas sus obras, a esa cuestión siempre candente.

EL profesor Sierra Bravo estudia en una primera parte con gran objetividad el "método marxista" en sus fuentes, para pasar en la segunda parte al análisis crítico de los principios en los que sustenta dicho método. Pero Sierra Bravo da un paso más, y aquí está lo más original e interesante de esta obra, estudiando el funcionamiento en la práctica del método marxista. Por eso la tercera parte, la más crítica, trata de aplicar a las obras marxistas los principios y contenidos en los que se fundamenta el *método marxista*. Y aquí es donde aparece, por una parte el mérito o la intuición de Marx y, por otra, su gran debilidad.

V. O.

336. HACIENDA PUBLICA

PERULLES, Juan José y SANTALO, Francisco Javier: *Impuestos directos e indirectos*. José M.^a Bosch, editor. Barcelona, 1983. 1.494 págs.

Este voluminoso libro está concebido como un extraordinario instrumento de trabajo tanto para expertos fiscales —bien figuren integrados en el sector profesional o empresarial, o adscritos al ejercicio de funciones públicas— como para quienes se preparan para alcanzar dicho nivel. Maneja en sus referencias 610 normas reguladoras en vigor, que abarcan en su ámbito temporal desde el 18 de marzo de 1985 al 1 de enero de 1983. Incluso la normativa derogada aparece a veces parcialmente en el texto, cuando sea necesaria o conveniente su cita para entender o interpretar correctamente disposiciones posteriores.

Los autores se ponen delante a un experto fiscal que tenga que aplicar en su oficio alguna de las siguientes normas: Ley General Tributaria, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto General sobre Sucesiones, Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas e Impuesto sobre el Lujo; y, además, las que se refieren a los tributos locales de carácter real gestionados por el Estado, es decir, la Cuota Fija de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria,

la Contribución Territorial Urbana, la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la Licencia Fiscal del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal. No se incluyen las disposiciones que afectan a la Renta de Aduanas, Impuestos especiales y Ajustes en frontera, dando los autores tres razones de esta limitación: su gran volumen, el que afecta sólo a un sector muy concreto y su gran movilidad y dinámica.

El juego de un Sumario Sistemático de cada una de esas disposiciones, de un índice cronológico de las 610 normas reguladoras aludidas, del texto completo de estas últimas, ordenadas también cronológicamente y de un índice alfabético de los conceptos que entran en las normas cuya interpretación se quiere facilitar, hacen de esta gran obra una herramienta extraordinariamente útil para las personas interesadas.

El mérito principal de los autores ha consistido, a nuestro juicio, en la elaboración de los índices sistemático y alfabético, con exhaustivas referencias en cada concepto a esa tan dilatada en el tiempo legislación en vigor. La metodología para servirse del libro se aprende rápidamente, y se encuentra también con celeridad lo que se desea.

J. G.

342. DERECHOS HUMANOS

MOSCA, J. J. y PEREZ AGUIRRE, L.: *Derechos humanos. Pautas para una educación liberadora*. Ed. Los autores (Aparicio Saravia 3183. Montevideo) Montevideo, 1985. 505 págs.

Tanto el derecho a la vida, a la familia, a la intimidad, la honra y la justicia como a tener una educación libre y pluralista, la participación en el Gobierno, así como el derecho al trabajo, derechos de la mujer, del niño, de las minorías y de una autonomía respetuosa entre los pueblos, están en permanente riesgo, para no decir violación, en nuestra sociedad occidental desarrollada. En 1974, la UNESCO elaboró un documento sobre la "Educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales". En él, trata de "suscitar y apoyar cualquier acción encaminada a promo-

ver la educación de todos, en el sentido de la justicia, la libertad, los Derechos Humanos y la paz". A partir de esta necesidad, los autores de este libro pretenden brindar a educadores de jóvenes y adultos "pautas y herramientas de trabajo" para una sensibilización humana que "haga carne" en cada persona, una actitud constante de defensa de los Derechos Humanos (DH). Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la paz 1980) que prolonga el libro, dice que éste es un "intento de recuperar al hombre en su solidaridad y su convivencia constructiva" por medio de un proceso educativo y formativo permanente de quienes tienen la misión de resguardarlos constantemente.

El libro está dividido en dos grandes partes. Por un lado, las *pautas pedagógicas* para su aplicación, y por otro, una extensa y rica *selección de documentos* relativos a los DH. En *esta última* es especialmente destacable la recopilación de gran parte de los principales documentos de las Naciones Unidas, OIT, UNESCO, UNICEF y OMS sobre el tema. De particular interés es la recopilación de textos bíblicos y eclesiales sobre cada uno de los DH (Doc. 12). El enfoque de los autores desde una perspectiva del tercer mundo, hace que aporten varios documentos surgidos desde la experiencia de AL (sobre Seguridad Nacional, desarrollo étnico, deuda externa y crisis económica, refugiados políticos, etcétera). Documentos como el de las Madres de la plaza de Mayo, de la Santa Sede sobre los Derechos de la Familia, y otros, complementan esta "cantera" de materiales muy útiles por lo rápidamente accesible.

La *primera parte* del libro, que comprende las pautas para la pedagogía de cada uno de los DH, está dividida en ocho capítulos que comprenden los distintos derechos de la persona y de los pueblos. Cada uno de éstos consta de una introducción para facilitar la ubicación y el contexto en que surge cada DH, y de *variadas sugerencias educativas*, que van desde dinámicas de grupos, discusión de testimonios, investigaciones, audiovisuales y discóforos, así como experiencias de interiorización personal, para su uso en grupos educativos.

El libro resulta un conjunto de indudable interés y utilidad, en un tema en que muy poco hay publicado a nivel mundial, razón por la cual, editores ingleses y franceses están decididos a publicarlo próximamente

en esos idiomas. Sería recomendable que los autores, en vistas a facilitar el uso del material, mejoraran el índice general, especialmente en la parte de documentos, aportando más datos de ellos al lector y haciendo una reordenación más jerarquizada de ellos, teniendo en cuenta la diferente calidad de autores que tienen.

Omar França

BORRIO, N.; PONTARA, G. y VECA, S.: *Crisis de la democracia*. Ed. Ariel. Barcelona, 1985. 95 págs.

Tres autores dialogan sobre un tema de gran actualidad: la crisis de la democracia. El primero de ellos, Bobbio, llega a la conclusión de que la crisis de la democracia, supone una "crisis del estado de derecho en el sentido de que hoy los ciudadanos, no sólo no controlan al poder público, sino que éstos son controlados por él".

Otro de los autores, Veca, al estudiar el tema "Razón y revolución" desde la óptica de Max Weber, Marx y Lenin, se apoya en John Rawls (*A Theorie of Justice*) y defiende la tesis de que la "igualdad viene definida a partir de la libertad".

Por su parte, Pontara dedica su aportación a un análisis crítico de la Teoría de J. Rawls en cuanto aplicable a un estado democrático y de modo especial a las relaciones internacionales. El libro concluye con una respuesta personal de Bobbio y Pontara al siguiente interrogante: "¿Hay derechos fundamentales?"

V. O.

344. DERECHO LABORAL

MONJE, José Luis: *Las relaciones laborales hoy*. Ed. Aranzadi. Pamplona, 1985. 593 págs.

El Estatuto de los Trabajadores de 1980 marca un giro de 180 grados en las relaciones laborales en España. En realidad se trataba de homologar nuestra normativa laboral a la que está vigente en la Europa Occidental. Un giro tan transcendental no podía hacerse mediante una ley perfecta que ésta fuera. Tenía que dejar muchas lagunas jurídicas. Por eso, como señala José Luis Monje en el prólogo de esta obra, no obstante la publicación del Estatuto de los Trabajadores, ha sido nece-

saría la "publicación de más de treinta normas de diverso rango... y una ingente, callada y eficaz labor jurisprudencial..., para tapar agujeros y suplir omisiones".

Esta nueva obra de José Luis Monje es un amplio y concienzudo comentario sobre el Estatuto de los Trabajadores, bien sistematizado y apoyándose, no sólo en las normas que lo han ido desarrollando, sino también en los principios doctrinales emanados del Tribunal Central, Tribunal Supremo, así como del Tribunal Constitucional.

En algunos puntos importantes como es el *despido* (art. 54) o la participación de los trabajadores (art. 61) el autor ofrece una síntesis de su regulación en diversos países europeos, lo cual es de agradecer. No faltan en esta obra algunos anexos que tratan de facilitar a las empresas soluciones de tipo práctico.

V. O.

65. EMPRESA

RENAU PIQUERAS, Juan José: *Administración de empresas. Una visión actual*. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid, 1985. 134 págs.

El autor de este libro es catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad de Valencia. Nos da en él una visión sintética y moderna sobre la naturaleza de la empresa, según las diferentes escuelas o enfoques. Nos habla, además, del proceso de adopción de decisiones, de la estrategia y política empresariales y de las tres funciones básicas de la organización como estructura: planificación, organización y control.

Es un buen libro para adquirir como un compendio de por dónde van hoy las cosas en la materia que trata, y es, al mismo tiempo, un buen punto de partida para el logro de nuevos conocimientos en extensión y profundidad. A cada paso, en efecto, ofrece abundante bibliografía, embebida en el elemento que aborda.

Para el autor, la administración de la empresa consiste en todas las actividades que en ella se llevan a cabo, mediante las que se desarrolla el proceso de fijación y posterior logro de los objetivos.

Da gran importancia al entorno de la empresa, cuyos principales componentes, para el caso de una empresa industrial,

son: los clientes, los proveedores, los competidores, el componente socioeconómico (política económica del Gobierno, sindicatos) y el componente tecnológico.

Entre las escuelas o enfoques sobre la naturaleza y actividades de la empresa distingue la escuela clásica (Taylor, Fayol), la de relaciones humanas (E. Mayo), el modelo burocrático (basado en Max Weber), el enfoque de los sistemas sociales, el de los sistemas sociotécnicos, el contingente o situacional, el enfoque de sistemas, los de la Teoría de la Decisión y matemático, los de los estilos de dirección, el de la teoría operacional, el empírico o neoclásico.

Este último enfoque parte de la suposición según la cual, mediante un estudio de la experiencia, es decir, un estudio de las actuaciones en el campo de la Administración de los directores de empresas (y en general de organizaciones) se puede llegar a obtener una serie de principios de validez general que permitan orientar o dirigir las futuras actuaciones. La denominación de neoclásico es debida a la actualización que de los principios del enfoque o escuela clásica llevan a cabo miembros de este enfoque.

Con Lussato recuerda que los principios de la escuela clásica se basan en los siguientes postulados: a) maximización del beneficio; b) la descentralización de las responsabilidades y de las decisiones; c) el ensanchamiento del abanico de subordinación; d) la dirección por objetivos; e) el control por excepción y el principio llamado de autocontrol de las unidades autónomas; f) la motivación por la competitividad.

J. G.

94. EUROPA

BISKUP, Reinhold: *Europa. ¿De la realidad a la utopía?* Ediciones ESIC. Madrid, 1985. 137 págs.

La Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC), de Madrid, que, a través de su revista ESIC-MARKET, promueve la Economía Social de Mercado, de corte marcadamente liberal, con la colaboración destacada del catedrático de Política Económica de la Empresa y fecundo publicista, Santiago García Echevarría, nos ofrece ahora esta publicación, de la misma

orientación, escrita efectivamente por un miembro del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado. Admiramos sinceramente esta labor de creación, pero también de importación de la ciencia alemana sobre Economía Social de Mercado, pero quisiéramos un poco más de contraste y de discusión de la misma en nuestro país, para acomodarla a nuestras circunstancias, en diálogo y polémica con otras actitudes de talante socialista o socialdemócrata. Por eso deseáramos también a este pequeño libro —y a la revista citada— un máximo de difusión.

Es un libro pesimista; o más bien, diríamos, realista. Piensa que los años fundacionales de la integración europea estuvieron dominados por la voluntad de realizar sólida y conscientemente la idea "Europa". Pero que la prometedora dinámica de aquellos principios ha declinado hacia una desorientada paralización en la que las disonancias de los intereses nacionales ocultan la originaria armonía de los intereses comunes.

Considera que la función supletoria que se asignó a la integración económica para promover los objetivos políticos de la unión de Europa supuso un error fundamental del pragmatismo político en el proceso de integración europea. "En lugar de acercarse al objetivo político dice —ha servido para que los políticos, en el mejor de los casos, lo considerasen como una coartada a las medidas directas que no se tomaban y, así, se han alimentado expectativas no justificadas sobre la situación y los pasos previos que se deberían dar para la realización política de Europa" (Pág. 12).

Piensa que tiene razón el dictamen del Consejo Asesor del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques, cuando escribía en 1969: "Ante el hecho de que casi inmediatamente a la aplicación del sistema de precios unitarios (agrarios) hayan surgido notables dificultades y tensiones, se debe examinar si son realistas las expectativas en base a las cuales se estableció el sistema, en el sentido de que sería un estímulo para llegar a una política comunitaria económica, financiera y monetaria" (Pág. 22).

Opina que la pérdida en la dinámica de la integración se debe fundamentalmente a tres errores en su desarrollo: el pragmatismo político, el perfeccionismo burocrático y el proteccionismo económico.

Dedica todo el capítulo tercero a denunciar y a atacar el proteccionismo en general y el proteccionismo intraeuropeo en particular, estando de acuerdo, con la Comisión de las Comunidades Europeas, en que "la creación del mercado europeo es, en principio, una obligación contractual para los Estados miembros" (Pág. 81).

Defiende el desarrollo y consolidación de una Constitución económica europea indicando que por la misma se debe entender, "sobre todo", el Tratado de Roma y todo el derecho que se ha creado por parte de la Comunidad, las normas codificadas... y las directrices para la configuración de la política de ordenamiento de la economía" (Pág. 84).

Hay en todo el libro un gran impulso hacia la unidad política europea.

J. Gorosquieta

BANCO ATLANTICO: España en el Mercado Común. ¿Cómo le afecta a Vd.?
Edita Servicio de Publicaciones del Banco Atlántico. Madrid, 1985. 404 páginas.

He aquí un claro, práctico y cómodo breviario o *vademecum* sobre la Comunidad Económica Europea. El manejo del mismo, fácil en sí, se hace más operativo a través de un interesante y bastante completo índice sistemático.

Los temas tratados son los siguientes: naturaleza de la CEE; la supresión de las barreras a los intercambios de mercancías; la ley del libre mercado; la Comunidad y terceros países: aspectos comerciales; la protección a la agricultura europea; la Europa azul; política industrial de las Comunidades Europeas; la política de transportes; la política social; la corrección de los desequilibrios regionales; la protección al consumidor; la fiscalidad en Europa: el IVA.

El tratamiento es objetivo y despegado. Las cifras están actualizadas a 1983 y algunas a 1984 y 1985. Está incorporado parte del contenido del reciente Acuerdo de adhesión de España a las Comunidades.

Recomendable como manual a quienes quieran tener una idea básica sobre la CEE y las consecuencias de nuestra incorporación en la vida ordinaria de los españoles.

J. G.